



A partir de hoy, y por un período de tres meses.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana somete a consulta pública los Mapas de Peligrosidad por Inundación y los Mapas de Riesgo de Inundación, de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

- Los mapas de peligrosidad por inundación son mapas que muestran los calados alcanzados en las distintas zonas inundables de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), para tres escenarios de probabilidad.
- Esta consulta pública se hace en cumplimiento de la Directiva Europea 2007/60/CE relativa a la “Evaluación y la gestión de los riesgos de inundación”, y el Real Decreto 903/2010, que la traspone al ordenamiento jurídico español.

26 de junio de 2014. La Confederación Hidrográfica del Guadiana somete a consulta pública desde hoy, y por un periodo de tres meses, la documentación correspondiente a la elaboración de los Mapas de Peligrosidad por Inundación y los Mapas de Riesgo de Inundación, de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, en cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación, que traspone la Directiva 2007/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007.

Esta Directiva, conocida como Directiva de Inundaciones, tiene como objetivo principal reducir las consecuencias de las inundaciones sobre la salud humana, el



medio ambiente, el patrimonio cultural y la actividad económica, y obliga a los Estados miembros a la realización de las siguientes tareas:

1. Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación (o EPRI).
2. Elaboración de mapas de peligrosidad y de riesgo de inundación.
3. Elaboración de planes de gestión del riesgo de inundación.

El Secretario de Estado de Medio Ambiente, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, resolvió aprobar la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana el 26 de diciembre de 2012.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana, en el marco de los trabajos de desarrollo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables, ha elaborado los Mapas de Peligrosidad por Inundación y los Mapas de Riesgo de Inundación, de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana, que muestran los calados alcanzados en las distintas zonas inundables de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), consideradas previamente en la EPRI. Asimismo estiman los daños asociados a las inundaciones en lo relativo a la salud humana, al medio ambiente y a la actividad económica, de modo que proporcionen una herramienta para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones relativas a la gestión del riesgo en las ARPSIs.

Los interesados en hacer llegar a la Confederación Hidrográfica del Guadiana sus comentarios y/o sugerencias pueden hacerlo a través del correo electrónico mapasriesgo@chguadiana.es